



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ

GERENCIA MUNICIPAL
"Gobierno unido trabajando por el cambio"

imagen

"Año del dialogo y la reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 063-2018-GM/MDPB

Puerto Bermúdez, 07 de marzo de 2018.

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGIÓN PASCO.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional sobre descentralización, reconocen a las Municipalidades la calidad de Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, con fecha 21.02.2018 la Sra. Yolanda Echea Melendez, solicita la devolución de gastos por la compra de nicho para sepultar el cuerpo de Javier Rómulo PERALTA PORRAS (68), quien fue su conviviente y falleció a consecuencia del accidente de trabajo acaecido el día 15 de febrero de 2018, en la comunidad Nativa de Santa Rosa de Chivis, quien en ese entonces laboraba para esta municipalidad como conductor del Tractor Oruga Marca New Holland desde el 01 de febrero del año en curso, solicitud que cuenta con la opinión legal favorable expedido por el Gerente de Asesoría Legal a través de su Informe Legal N°122-2018-GAL/MDPB, en amparo al artículo 1969 del Código Civil, que dispone "Aquel que por dolo o culpa causa un daño a otro está obligado a indemnizarlo".

Que, en amparo de la Constitución Política del Estado, al Código Civil y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Declararse procedente la solicitud de Sra. Yolanda Isabel Echea Melendrez identificado con DNI N°20548801, en el sentido de reconocer el pago por la compra de nicho para la inhumación del occiso Javier Rómulo PERALTA PORRAS, por las considerandos expuestos en la presente resolución.

Artículo Segundo.- Encargar al Gerente de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y Sistemas y Gerente de Administración, Finanzas y Rentas, las acciones correspondientes a fin de materializar el pago por el concepto y monto de S/. 3,033.13 (Tres mil treinta y tres con 13/100 soles), a favor de Yolanda Isabel Echea Melendrez identificado con DNI N°20548801.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MUNICIPALIDAD DISTR. PTO. BERMUDEZ
GERENCIA
JHON E. CALIXTO NEGRILLO
GERENTE MUNICIPAL

JECN/GM
Hihe/Sec

CC:
Dpto. IMAGEN INSTITUCIONAL
ARCHIVO.